

Dinero sucio y la destrucción de la Amazonía

Descubriendo el papel de Estados Unidos en los flujos financieros ilícitos procedentes de los delitos ambientales en el Perú y Colombia



FACTCOALITION

Financial Accountability & Corporate Transparency



Descargar Informe Completo

Autores: Sofia Gonzalez, Sophia Cole e Ian Gary
Editores: Erica Hanichak, Zorka Milin y Seamus Love

Personas entrevistadas: Queremos expresar nuestro agradecimiento a las siguientes personas entrevistadas por proporcionar información y contribuciones valiosas para este informe.

- **Julio Cusurichi**, presidente de FENAMAD y líder indígena del pueblo shipibo-conibo
- **César Ipenza**, profesor en la Universidad del Pacífico
- **Daniel Linares Ruesta**, Intendente de Análisis Operativo en la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú (UIF-Perú)
- **Diego Ulloa**, analista para la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú (UIF-Perú)
- **Humberto Balbuena**, Director de Políticas y Gobernanza Ambiental de Conservación en Conservación Amazónica
- **Rodrigo Arce Rojas**, experto en conservación medioambiental
- **Victor Hugo Huaman Tarmeño**, director de la Dirección del Procedimiento Sancionador Forestal y de Fauna Silvestre, Gobierno del Perú
- **Carlos Herz Sáenz**, director general del Centro de Estudios Regional de Bartolomé de las Casas
- **Nelly Luna Amancio**, periodista y cofundadora de Ojo Público
- **Carlos Monje Salgado**, exdirector regional para Latinoamérica del Instituto de Gobernanza de los Recursos Naturales
- Funcionario anónimo de la USAID
- **Luis Eduardo Llinás Chica**, director de la unidad de inteligencia financiera de Colombia, Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF)
- **Claudia Jiménez**, directora ejecutiva del Grupo de Diálogo sobre Minería en Colombia (GDIAM)
- **Esteban Martínez**, vicedirector ejecutivo del GDIAM
- **Julia Yansura**, directora de programas para Latinoamérica y el Caribe en Global Financial Integrity
- **Taylor Kennedy**, directora de impacto organizacional para RESOLVE
- 2 funcionarios anónimos del Departamento de Estado de los Estados Unidos
- **Juanita Olaya Garcia**, experta en desarrollo organizacional, gobernanza, sostenibilidad y anticorrupción

De igual manera, FACT Coalition desea expresar su agradecimiento a las siguientes personas y organizaciones por sus útiles revisiones y comentarios:

- **Ben Batros**, director de estrategia jurídica del Centro para el análisis de delitos ambientales (Center for Climate Crime Analysis)
- **Dalila Seoane**, directora de programas del Centro para el análisis de delitos ambientales
- **Susanne Breitkopf**, subdirectora de la Agencia de Investigación Ambiental (EIA, por sus siglas en inglés)
- **Julia Yansura**, directora de programas para Latinoamérica y el Caribe en Global Financial Integrity
- **Carlos Monje Salgado**, exdirector regional para Latinoamérica del Instituto de Gobernanza de los Recursos Naturales
- **César Ipenza**, profesor en la Universidad del Pacífico

Las recomendaciones y opiniones expresadas en este informe se atribuyen exclusivamente a FACT Coalition y no reflejan necesariamente las opiniones de nuestros fundadores o de quienes han participado en la revisión.

Fundada en 2011, la Coalición para la responsabilidad financiera y la transparencia corporativa de Estados Unidos (FACT), es una alianza sin afiliación política de más de 100 organizaciones estatales, nacionales e internacionales que trabajan por un sistema fiscal justo que aborde los desafíos de la economía mundial y promueva políticas para combatir los efectos perjudiciales de las prácticas financieras corruptas. Encontrará más información sobre la Coalición al final de este informe o en la página web de FACT Coalition: www.thefactcoalition.org.

Copyright © 2023 FACT Coalition. Algunos derechos reservados.

Esta obra está sujeta a la Licencia de Atribución 4.0 Internacional de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/> o envíe una carta a Creative Commons, PO Box 1866, Mountain View, CA 94042, EE. UU.

Fuentes de las imágenes de la portada y el informe: Pexels (salvo que se indique lo contrario)

Diseño gráfico: Namrata Sehgal

Copyright © 2023

La Coalición para la responsabilidad financiera y la transparencia corporativa de Estados Unidos (FACT, por sus siglas en inglés) se complace en presentar su informe titulado ***Dinero sucio y la destrucción de la Amazonía: Descubriendo el papel de Estados Unidos en los flujos financieros ilícitos procedentes de los delitos ambientales en la cuenca del Amazonas.***

Los delitos ambientales son la tercera actividad delictiva más importante del mundo por valor anual, lo que evidencia que se trata de un problema global que requiere soluciones globales. Estados Unidos, como la mayor economía mundial y moneda de reserva global, debe colaborar para mitigar su propia contribución a la hora de facilitar tales delitos. Según el Índice de Secreto Financiero de 2022, Estados Unidos es el principal contribuidor de la falta de transparencia financiera de todo el mundo. El Departamento del Tesoro de Estados Unidos estima que el equivalente al 2 % del producto interno bruto (PIB) de Estados Unidos, esto es, unos 466 mil millones de dólares, circula por el sistema financiero de Estados Unidos cada año. En 2021, Janet Yellen, secretaria del Tesoro de Estados Unidos, admitió que “Existen argumentos sólidos de que, en la actualidad, el mejor lugar para ocultar y lavar ganancias obtenidas de forma ilícita es, de hecho, Estados Unidos”.

Tanto si derivan de los productos de la corrupción como de otros delitos, los flujos financieros ilícitos –y la opacidad que los impulsa– hacen nuestro mundo menos seguro. La falta de transparencia financiera amenaza la seguridad nacional de Estados Unidos, pone en jaque la seguridad pública, da más poder a los sistemas autoritarios en detrimento de la democracia mundial y socava el progreso hacia una economía global más justa y sostenible. Tal y como demuestra este informe, los flujos financieros ilícitos también obstaculizan los esfuerzos mundiales para combatir la crisis climática.

Entre las acciones de Estados Unidos para reducir el cambio climático, se incluyen reformas medioambientales nacionales, inversiones en la transición energética y ayuda extranjera (aunque insuficiente) para apoyar la adaptación y mitigación del cambio climático en los países en desarrollo. La atención no se ha centrado tanto en las reformas estructurales de transparencia financiera en las que Estados Unidos debería avanzar a nivel nacional para reducir el papel que juega en el ocultamiento y el traslado de los productos ilícitos de los delitos ambientales globales, algunos de los cuales contribuyen al cambio climático. Estados Unidos debe investigar y tomar medidas con el fin de abordar el papel de su sistema de la falta de transparencia financiera para ayudar a perpetuar la crisis climática y permitir los delitos ambientales.

Con este informe, FACT, en nombre de sus más de 100 miembros, incluidas distintas organizaciones para el medio ambiente y la conservación, se une a los expertos y defensores que ponen el foco en otras dimensiones importantes para combatir la crisis climática y la galopante destrucción del medio ambiente. Exponemos estos ejemplos de delitos ambientales en la Amazonía –y, en algunos casos, sus vinculaciones con los flujos financieros ilícitos hacia Estados Unidos– con el ánimo de iniciar una conversación sobre el papel que las reformas de transparencia financiera de Estados Unidos deberían desempeñar en los movimientos de justicia climática y medioambiental más amplios.

Atentamente,

Ian Gary
Director ejecutivo
FACT Coalition

RESUMEN EJECUTIVO

Los delitos ambientales son el tercer tipo de actividad delictiva más importante del mundo: según Interpol, su rendimiento asciende a 281 mil millones de dólares en productos cada año. Además de conllevar la degradación del medio ambiente y el cambio climático, los delitos contra la naturaleza suponen un peligro tangible para la seguridad nacional, puesto que se han convertido en un componente cada vez más importante de las operaciones delictivas y de lavado de dinero de las redes ilícitas y los grupos armados. Los delitos contra la naturaleza también acrecientan la corrupción menor y a gran escala, y se ven acrecentados por estas. Los delitos ambientales y sus delitos convergentes asociados se alimentan entre sí y crean economías de escala para la destrucción. Es evidente que los delitos ambientales deben ocupar un mayor espacio en las conversaciones de políticas globales en torno al cambio climático, la seguridad nacional y la gobernanza interna.

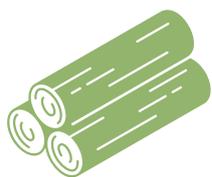
La deforestación del Amazonas supone un grave riesgo climático para el mundo en su conjunto. La minería ilegal y los delitos forestales son dos causantes de la deforestación ilegal en la Amazonía, donde, según la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), recientemente, se ha producido una incrementación grave **para el oro** ilegal y una **explosión** de los delitos forestales. En el Perú y Colombia, estos delitos ambientales han borrado las franjas de la selva amazónica, han envenenado a las comunidades locales y los grupos indígenas con mercurio, y han hecho estos países menos seguros con el aumento del narcotráfico, la violencia y la corrupción.

Existe la idea generalizada de que los delitos ambientales son de “bajo riesgo y elevada recompensa”. El Grupo de Acción Financiera Internacional, así como los expertos de Estados Unidos y Latinoamérica, afirman que hay serias trabas a nivel jurídico, de intercambio de información y de capacidad que hacen difícil investigar y procesar dichos delitos. La falta de transparencia financiera –que utilizan los delincuentes para ocultar su identidad, facilitar sus operaciones y lavar los productos del delito– no es una parte desdeñable de esa ecuación.

Estados Unidos, como la mayor economía mundial y principal contribuidor a la falta de transparencia financiera, tiene un papel determinante para negarles una guarida fiscal segura a los delincuentes que podrían degradar la Amazonía.

Si bien es cierto que Estados Unidos tiene un sólido marco para la prevención del lavado de dinero (AML, por sus siglas en inglés), existen brechas críticas –como el uso extendido de entidades anónimas y la exclusión en las normas AML de determinados profesionales que actúen como barrera, como los agentes inmobiliarios– que exponen al país a la entrada de los flujos financieros ilícitos procedentes de delitos contra la naturaleza. Además de eliminar estas brechas, herramientas nuevas, como la clasificación de los delitos ambientales como delitos predicados para el lavado de dinero, podrían ayudar a los investigadores estadounidenses a reprimir estos delitos. Estados Unidos también debe ser un buen socio en el intercambio de información y contribuir a la capacidad de las autoridades de la aplicación de la ley de la región.

Los siguientes ejemplos ilustran los retos que supone la falta de transparencia financiera para la investigación de los delitos ambientales nacionales e internacionales. (Consulte las notas de referencia en la contraportada.)



- Una sociedad de responsabilidad limitada de Nevada fue declarada culpable de adquirir más de 1000 metros cúbicos de madera que, presuntamente, obtuvo de forma ilegal de la región de Loreto en la Amazonía peruana; los titulares directos se declararon en bancarrota y disolvieron la compañía (cuando seguía estando investigada) antes de que el tribunal pudiera dictar un plan de cumplimiento.



- La segunda empresa exportadora más grande de Colombia utilizó, presuntamente, una cadena de empresas anónimas para lavar más de 1000 millones de dólares y ocultar el origen de su oro, que se extraía de forma ilegal en Colombia. El oro extraído se exportaba casi exclusivamente a solo dos refinerías de Estados Unidos en Miami que, al parecer, no llevaron a cabo las comprobaciones adecuadas de debida diligencia sobre la procedencia del oro.



- Alejandro Toledo, expresidente del Perú, adquirió una propiedad en Maryland (Estados Unidos), aparentemente, para ocultar y lavar alrededor de 1200 millones de dólares de sobornos recibidos como parte del escándalo Odebrecht, en el que la empresa brasileña admitió haber pagado cientos de millones de dólares en sobornos para facilitar proyectos como una carretera interoceánica que contribuyó a la deforestación de la selva amazónica.

RECOMENDACIONES PARA LOS REGULADORES DE ESTADOS UNIDOS

Estados Unidos ya cuenta con múltiples políticas e iniciativas de prevención del lavado de dinero para frenar las actividades financieras ilegales a nivel internacional y cortar los flujos financieros asociados que se dirigen a Estados Unidos. Estados Unidos también desempeña un papel influyente para combatir el delito financiero internacional.

Sin embargo, salvo que Estados Unidos implemente reformas exhaustivas que incluyan afrontar las debilidades descritas en el apartado anterior, seguirá proporcionando una vía para los actores penales que deseen abusar de nuestros sistemas financieros y lavar los productos de delitos ambientales.

Salvo que Estados Unidos implemente reformas exhaustivas que incluyan afrontar las debilidades descritas en el apartado anterior, seguirá proporcionando una vía para los actores penales que deseen abusar de nuestros sistemas financieros y lavar los productos de delitos ambientales.

Para proteger la seguridad nacional de Estados Unidos, combatir el crimen organizado transnacional y proteger el medio ambiente y las comunidades indígenas, FACT Coalition ofrece las siguientes recomendaciones oportunas:

ADMINISTRACIÓN DE ESTADOS UNIDOS

Poder Ejecutivo

» **Desarrollar una estrategia entre los distintos organismos para hacer frente a los flujos financieros ilícitos procedentes de delitos ambientales.**

El Gobierno de Estados Unidos trató de avanzar en la lucha mundial contra la corrupción cuando publicó la primera estrategia en la historia de Estados Unidos para combatir la corrupción en diciembre de 2021. Los planes de la estrategia pretenden abordar la corrupción a través de sus cinco pilares, lo que incluye reducir las finanzas ilícitas a través de Estados Unidos, pero no establecen un vínculo específico con los delitos ambientales. Para complementar la estrategia anticorrupción y

abordar mejor los aspectos financieros de los delitos ambientales, la Administración debería movilizar a los organismos correspondientes, incluidos los Departamentos de Estado, Justicia y Tesoro, de acuerdo con la estrategia entre los distintos organismos que aborde los flujos financieros ilícitos procedentes de delitos ambientales.

Departamento del Tesoro

»» **La aplicación de la Ley de Transparencia Corporativa (CTA) debería facilitar el acceso a los organismos extranjeros de aplicación de la ley de confianza.**

La red FinCEN del Tesoro está desarrollando normas para aplicar la Ley de Transparencia Corporativa, aprobada con apoyo bipartidista, que establece un directorio no público de los beneficiarios “finales” de ciertas entidades –incluidas las SRL, las corporaciones y otras entidades similares– constituidas o registradas en Estados Unidos. La histórica CTA es la reforma de prevención del lavado de dinero más importante de Estados Unidos en los últimos 20 años y debe aplicarse fielmente y de forma oportuna. La FinCEN debe hacer cambios importantes para que los usuarios autorizados nacionales y extranjeros tengan un acceso más sencillo a la información del directorio, algo que es de vital importancia para desterrar los flujos financieros ilícitos de la deforestación de la Amazonía. Por ley, las autoridades extranjeras deben solicitar información a través del Gobierno de Estados Unidos. Aun así, las normas de implementación actuales suponen obstáculos innecesarios para que las autoridades de aplicación de la ley extranjeras accedan y utilicen la información en sus investigaciones y procesos penales. Esto es un problema crítico para la aplicación internacional de las normas contra los delitos ambientales.

»» **Completar las normas AML para bienes raíces.**

La falta de normas AML aplicables al sector inmobiliario, que representa 50 billones de dólares, es una gran laguna de lavado de dinero que explotan los delincuentes, sobre todo los que están implicados en delitos ambientales. El Tesoro de Estados Unidos debe cumplir con las promesas formuladas en la Estrategia para combatir la corrupción de Estados Unidos y debe tomar acciones concretas para ampliar las obligaciones AML a los sectores inmobiliarios residenciales y comerciales. En diciembre de 2021, el Tesoro de EE. UU. emitió una notificación anticipada de propuesta de reglamentación instando a la participación pública en el diseño de normativas para abordar el lavado de dinero en el sector inmobiliario. El Departamento del Tesoro debe finalizar rápidamente un sistema de informes permanente y nacional que exija a los profesionales inmobiliarios identificar la verdadera naturaleza de sus clientes. FACT recomienda que dicho sistema sea aplicable a las transacciones inmobiliarias, tanto comerciales como residenciales, sin umbrales monetarios, y que se aplique tanto a los compradores como a los vendedores de propiedades inmobiliarias.

» Aumentar la asistencia técnica a los países de la cuenca del Amazonas.

La Oficina de Asistencia Técnica (OTA) del Departamento del Tesoro debería aumentar la asistencia a los países de la región de la cuenca del Amazonas para impulsar su capacidad para abordar los flujos financieros ilícitos transnacionales procedentes de los delitos ambientales. Una vez que se haya aplicado la CTA, la OTA podrá ayudar a los gobiernos a comprender el nuevo directorio de beneficiarios finales de EE. UU. y acceder al mismo. Además, de acuerdo con la financiación del Congreso, la FinCEN también debería desplegar un enlace en la Embajada de Estados Unidos en el Perú y Colombia cuyo cometido incluiría apoyar la coordinación regional y mejorar el intercambio de información sobre delitos ambientales, además de la financiación relacionada con los estupefacientes.

» Aumentar las sanciones contra los grupos de delitos ambientales y sus facilitadores.

La Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro de EE. UU. debería incrementar las iniciativas específicas en virtud de la Orden Ejecutiva 13581, que autoriza las sanciones a las organizaciones criminales transnacionales y otras autoridades sancionadoras competentes, contra los grupos criminales y los facilitadores responsables de los delitos ambientales de la cuenca del Amazonas.

Departamento de Justicia

» Aplicar las leyes AML para frenar el lavado de dinero en Estados Unidos de los productos de delitos ambientales.

FACT insiste al Departamento de Justicia que siga investigando y procesando con firmeza las violaciones de las leyes de prevención del lavado de dinero de Estados Unidos, así como la Ley Lacey, en cooperación con los correspondientes organismos nacionales y las autoridades de aplicación de la ley internacionales. Las iniciativas como TIMBER, el nuevo grupo de trabajo entre distintos organismos –que incluye al Departamento de Justicia, el Departamento de Agricultura, el Departamento del Interior y el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos, así como la División Estratégica del Consejo de Estados Unidos contra la Delincuencia Organizada Transnacional– son bienvenidas. El grupo de trabajo TIMBER está diseñado para aumentar la capacidad de EE. UU. para “identificar e investigar casos complejos de tráfico de madera a nivel nacional y transnacional” y “desarrollar la capacidad de gobiernos socios de todo el mundo para combatir este devastador comercio ilegal”. (Con respecto a la minería ilegal, consulte a continuación el debate sobre la Ley de estrategia de asociación para el oro y la minería legal de Estados Unidos, presentada nuevamente en el Congreso.)

»» **Mejorar el intercambio de información a través de tratados de asistencia jurídica mutua (TAJM).**

La Oficina del Departamento de Justicia de Asuntos Internacionales debería simplificar y digitalizar las solicitudes de autoridades extranjeras a través del programa TAJM para hacer el programa más eficiente. Simplificar el proceso, estandarizar los formularios y ofrecer una mayor formación extranjera sobre los protocolos de solicitud adecuados debería facilitar el intercambio de información internacional. El Congreso debería considerar aumentar las dotaciones para que el Departamento de Justicia apoye estas mejoras.

Departamento de Estado de EE. UU. y USAID

»» **Aumentar el liderazgo diplomático del Gobierno de Estados Unidos para abordar los flujos financieros ilícitos derivados de los delitos ambientales, incluidos los de la región de la Amazonía.**

El Departamento de Estado de EE. UU. debería utilizar su voz en los organismos multilaterales competentes, incluido el GAFI, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la recién inaugurada Alianza de Delitos contra la Naturaleza para ampliar el enfoque en los flujos financieros ilícitos procedentes de delitos ambientales. En el GAFI, esto incluye la aplicación del marco de evaluación mutuo para los gobiernos de la región del Amazonas, así como para Estados Unidos en sí mismo, prestando atención especial al riesgo del lavado de dinero de los delitos ambientales. Además, Estados Unidos tiene una oportunidad para demostrar su liderazgo internacional y dirigir la atención a las reformas necesarias internacionales al acoger la 10.^a Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC) en diciembre de 2023. Esto se basaría en la Resolución 8/12, adoptada en la CEP de la CNUCC de 2019, en la que se reconocen los importantes vínculos existentes entre la corrupción, la destrucción del medio ambiente y la explotación de los recursos naturales.

»» **Aumentar el apoyo a los gobiernos socios y los grupos de la sociedad civil.**

Gracias a un mayor enfoque por parte del Departamento de Estado y la USAID con respecto a la corrupción, el Gobierno de Estados Unidos puede prestar más apoyo a los gobiernos de la región de la Amazonía para que aborden los flujos financieros ilícitos de los delitos ambientales basándose en el programa Prevenir Amazonía de USAID en el Perú, y los dos memorandos de acuerdo bilaterales sobre la minería firmados junto al Perú en 2017 y Colombia en 2018, que incluyen el desarrollo de capacidades y el asesoramiento de la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú para que identifiquen los riesgos del lavado de dinero en el sector de la minería y tomen medidas para aumentar el escrutinio en las transacciones vinculadas a la minería ilegal.

CONGRESO DE ESTADOS UNIDOS

»» Apoyar la aprobación de la FOREST Act (Ley Forest).

El Congreso debería aprobar la Ley Forest, que se introdujo por primera vez en 2021 para frenar la deforestación ilegal. La Ley prohibiría el “acceso a los mercados de Estados Unidos para mercaderías que proceden de tierras deforestadas ilegalmente, lo que reduciría la iniciativa a largo plazo para sacrificar los bosques productivos para usos agrícolas. Esto también aumentaría la trazabilidad y la transparencia en las cadenas de suministro globales al obligar a las empresas que comercian con las mercaderías contempladas a rastrear sus productos hasta el origen”. En este sentido, es especialmente importante que la Ley Forest inste a EE. UU. a que haga algo más para evitar que “El sistema financiero de Estados Unidos se utilice para lavar los productos de la deforestación ilegal”. El proyecto de ley también tipificaría la deforestación ilegal como una actividad ilegal específica, lo que se conoce también como delitos predicados, en la legislación penal en materia de lavado de dinero de Estados Unidos.

»» Tipificar todos los delitos ambientales como delitos predicados para el lavado de dinero.

Además de la deforestación ilegal, el Congreso debería enmendar el estatuto de lavado de dinero para añadir todos los delitos ambientales extranjeros, incluida la minería ilegal, a la lista de “actividades ilegales específicas”, que se conocen como delitos predicados. Esto alinearía a Estados Unidos con las mejores prácticas internacionales, incluidas las normas del GAFI, las recientes enmiendas de la 6.a Directiva de lucha contra el blanqueo de capitales y la resolución 10/6 de la ONUDD, que “insta a los Estados parte a desarrollar o enmendar la legislación nacional, en la medida en que sea necesario y apropiado, de acuerdo con los principios fundamentales de sus leyes nacionales, de manera que los delitos que afecten al medio ambiente comprendidos en el ámbito de aplicación de la Convención se traten como delitos predicados”.

»» Apoyar la aprobación de la ENABLERS Act (Ley de facilitadores).

En 2022, se presentó con apoyo bipartidista la Ley de facilitadores, que autorizaría al Tesoro a requerir a los profesionales que “ofrezcan a sus clientes servicios financieros, de empresas, fideicomisos o pagos a terceros” que cumplan con los correspondientes requisitos de prevención del lavado de dinero basados en el riesgo. En función del riesgo que tenga cada profesional, el Tesoro exigiría que los profesionales que actúen como barrera “identifiquen y verifiquen a los verdaderos propietarios de sus clientes corporativos, recopilen y compartan con el Tesoro información que pueda utilizarse para combatir la corrupción, el lavado de dinero, la financiación del terrorismo y otras formas de financiación ilegal, establezcan programas AML, informen de actividades sospechosas o

implanten políticas y procedimientos de debida diligencia para conocer a sus clientes”. Los delincuentes necesitan que los facilitadores o los profesionales que actúan como barrera les ayuden a navegar por el sistema financiero de Estados Unidos y ocultar las ganancias obtenidas de forma ilícita. La Ley de facilitadores cierra una gran laguna en el marco de prevención del lavado de dinero de Estados Unidos al requerir que determinados profesionales, como abogados, proveedores de servicios corporativos no bancarios y contadores conozcan a sus clientes y realicen la debida diligencia para asegurarse de que el dinero que aceptan no derive de una actividad delictiva. La Ley de facilitadores está esperando a ser presentada nuevamente.



Apoyar la aprobación de la United States Legal Gold and Mining Partnership Strategy Act (Ley de estrategia de asociación para el oro y la minería legal de Estados Unidos).

Presentada nuevamente en 2023 por los Senadores Marco Rubio (R-FL) y Bob Menendez (D-NJ) y en la Cámara de Representantes por los Representantes Cory Mills (R-FL) y Sydney Kamlager Dove (D-CA), este proyecto de ley cuenta con apoyo bipartidista y tiene como objetivo evitar la minería ilegal de oro en Latinoamérica. La Ley desalentaría la minería en zonas medioambientales protegidas extranjeras y ofrecería asistencia técnica para permitir a los gobiernos regionales utilizar sanciones dirigidas a las personas implicadas en el lavado de activos de oro ilícito. También autorizaría 10 millones de dólares para que el Departamento de Estado desarrolle e implemente una estrategia para frenar la minería de oro ilícita en el hemisferio occidental. Al aprobar esta Ley, Estados Unidos aumentaría el liderazgo a la hora de abordar los FFI procedentes de la minería ilícita en Latinoamérica.



Aumentar la financiación para la FinCEN

La Red de ejecución de delitos financieros de EE. UU. (FinCEN) tiene un papel crucial en la protección de la integridad del sistema financiero de EE. UU. Recientemente, también ha mostrado mayor interés por los delitos ambientales. Entre otras responsabilidades, la FinCEN se encarga de aplicar la Ley de Transparencia Corporativa y crear normas de prevención del lavado de dinero para el sector de bienes raíces, que este informe ha identificado como medidas importantes para impedir el lavado de dinero de EE. UU. procedente de delitos ambientales. La Administración de Biden le ha pedido al Congreso 229 millones de dólares para el año fiscal 2024, un aumento del 20 % en la financiación de la FinCEN con respecto a los niveles aprobados previamente. En lugar de aprobarlo, el Congreso contempló recortes en esta oficina tan importante. El Congreso no solo debería financiar la FinCEN en su totalidad durante el año fiscal 2024, sino que también debería estudiar iniciativas plurianuales para aumentar el presupuesto de la red. Invertir en la FinCEN a largo plazo puede empoderar a esta oficina para hacer frente a las lagunas de lavado de dinero en el sistema financiero de EE. UU., modernizar su tecnología y convertirse en un recurso de formación clave para que la aplicación de la ley persiga los delitos de lavado de dinero.

Global Plywood

1. "Al Jazeera Documentary Tracks Illegal Peruvian Wood Entering U.S.," *Environmental Investigation Agency*, August 15, 2015, [us.eia.org/blog/al-jazeera-documentary-tracks-illegal-peruvian-wood-entering-us](https://www.eia.org/blog/al-jazeera-documentary-tracks-illegal-peruvian-wood-entering-us).
2. "U.S. Corporation Sentenced for Importing Illegally-Sourced Wood from the Amazon," U.S. Department of Justice, September 3, 2021, www.justice.gov/opa/pr/us-corporation-sentenced-importing-illegally-sourced-wood-amazon.
3. "GLOBAL PLYWOOD AND LUMBER TRADING, LLC." Open Corporates, opencorporates.com/companies/us_nv/E0408172007-2. See also, Duggan, Patrick and Ryan Connors, "How Enforcing U.S. Laws Against Illegal Logging Can Mitigate the Impacts of Climate Change," Department Of Justice Journal Of Federal Law And Practice, Volume 69, Number 6, December 2021, p. 15, <https://www.justice.gov/media/1183811/dl?inline>.

Goldex

1. Bargent, James, and Michael Norby, "Blood Gold: From Conflict Zones in Colombia to Jewelry Stores in the U.S.," *Al Jazeera*, November 18, 2015, <http://america.aljazeera.com/articles/2015/11/18/blood-gold-colombia.html>.
2. "Desarticulada Red De Lavado De Dinero a Través De Exportaciones De Oro," *Colombia's Oficina De Comunicaciones Ministerio De Hacienda Y Crédito Público* (Colombia's Office of Communications Ministry of Finance and Public Credit), January 16, 2015, www.minhacienda.gov.co/webcenter/content/conn/ConexionContent/path/Enterprise%20Libraries/Minhacienda/saladeprensa/Comunicados/a2015/16-01-2015-Comunicado-005-Rueda-de-prensa-Goldex.pdf. See also Pachico, Elyssa, "Crime Ring Laundered \$1 Billion in Colombia Gold Exports," *InsightCrime*, January 19, 2015, <https://insightcrime.org/news/brief/crime-ring-laundered-a-billion-in-colombia-gold-exports/>.
3. "Desarticulada Red De Lavado De Dinero a Través De Exportaciones De Oro," *Colombia's Oficina De Comunicaciones Ministerio De Hacienda Y Crédito Público* (Colombia's Office of Communications Ministry of Finance and Public Credit), January 16, 2015, www.minhacienda.gov.co/webcenter/content/conn/ConexionContent/path/Enterprise%20Libraries/Minhacienda/saladeprensa/Comunicados/a2015/16-01-2015-Comunicado-005-Rueda-de-prensa-Goldex.pdf.
4. "United States Government and Cooperating U.S. Gold Refinery Enter an Agreement After Money Laundering Investigation," *United States Attorney's Office Southern District of Florida*, April 17, 2019, www.justice.gov/usao-sdfl/pr/united-states-government-and-cooperating-us-gold-refinery-enter-agreement-after-money.

Odebrecht Case

1. Rueda, Manuel, "Colombian Prosecutors Accuse Former Presidential Candidate of Taking Money from Odebrecht," *Associated Press*, July 10, 2023, <https://apnews.com/article/colombia-odebrecht-corruption-scandal-53eb3b44595c3e8ed728f5675c612974>.
2. Greenstein, Gus, "Chinese/Western Financing of Roads, Dams Led to Major Andes Amazon Deforestation," *Mongabay*, August 2, 2018, [amazonwatch.org/news/2018/0802-chinese-western-financing-of-roads-dams-led-to-major-andes-amazon-deforestation](https://www.mongabay.com/news/2018/0802-chinese-western-financing-of-roads-dams-led-to-major-andes-amazon-deforestation).
3. Praeli, Yvette S., "Record Levels of Deforestation in Peruvian Amazon As Gold Mines Spread," *Mongabay*, March 6, 2019, news.mongabay.com/2019/03/record-levels-of-deforestation-in-peruvian-amazon-as-gold-mines-spreads.
4. U.S. Department of Justice, "Justice Department Will Return Approximately \$686,000 in Forfeited Corruption Proceeds to the Republic of Peru," August 31, 2022, www.justice.gov/opa/pr/justice-department-will-return-approximately-686000-forfeited-corruption-proceeds-republic.



FACTCOALITION

Financial Accountability & Corporate Transparency

**Financial Accountability and
Corporate Transparency (FACT) Coalition**

info@thefactcoalition.org

www.thefactcoalition.org

Twitter: [@FACTCoalition](https://twitter.com/FACTCoalition)